

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA “CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE SABANAS SUDARIO DE TRASLADO Y SABANAS CUBRE DIFUNTOS PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

EXPEDIENTE SFC/2023/00071

Fecha y hora de celebración

16 de octubre de 2023 a las 10:45

Lugar de celebración

Telemáticamente en la sede de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Carlos Sanza de la Rica, Secretario General

VOCALES:

D. Juan Lobato Valero, Asesor jurídico

D. Javier Ruiz Santiago, Director Comercial y Finanzas, en calidad de interventor financiero.

SECRETARIO:

D. Manuel Sanz Mulas, Jefe de Contratación y Compras

Orden del día

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

2.- Apertura solicitud de aclaración

Se Expone

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Los miembros de la Mesa de Contratación proceden a la lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 10 de octubre de 2023 correspondiente al acta de Valoración del Informe de Justificación de Oferta Anormalmente Baja realizado por el responsable del contrato

2.-Apertura documentación solicitud de aclaración

Con fecha 10 de octubre de 2023 se requirió a la mercantil COMERCIAL IBERICA DE ARTICULOS FUNERARIOS S.L, que aportase los certificados actualizados acreditativos de la composición de las muestras otorgándoles un plazo de 3 días para su presentación.

Información de firmantes del documento:

Página 1 de 4

La mercantil presento los certificados en tiempo y forma, por lo que se procede en este momento a la apertura de la documentación presentada.

Analizada la misma, los miembros de la mesa de contratación acuerdan que los certificados requeridos son correctos y conformes a lo exigido en los pliegos cumpliendo por tanto con todos los requisitos exigidos en la presente licitación.

Dado que no se encuentra dentro del orden del día el punto de valoración de los criterios valorables en cifras y porcentajes, la Mesa acuerda en esta acta incorporarlo a la presente sesión.

3.- Valoración criterios valorables en cifras y porcentajes

La Mesa de contratación una vez aceptado el Informe de ADMISION de la justificación así como la documentación aportada solicitada de aclaración, procede a la valoración de las ofertas económicas presentadas y admitidas conforme a los criterios de valoración descritos en los puntos 19 del Anexo I correspondiente a cada Lote del Pliego de Cláusulas Administrativas siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

Lote 1: Suministro de sabanas sudario para el traslado de fallecidos

Empresas	UD	Importe ofertado	total	Puntuación
COMERCIAL IBERICA DE ARTICULOS FUNERARIOS S. L	26.000	2,97	77.220,00	100,00
RAMON CHAO S.L.	26.000	3,98	103.480,00	74,62
VENDIMAR SL	26.000	4,48	116.480,00	66,29
GRUPO LAMAS LUCUS, S. L	26.000	4,57	118.820,00	64,99
LORENZO GRANIZO, S. L	26.000	4,90	127.400,00	60,61
HYGECO ESPAÑA SAU	26.000	5,09	132.340,00	58,35

Lote 2: Suministro de sabanas cubre difuntos (Cuerpo y cara)

Empresas	Importe total ofertado sabanas cubre difuntos (Cuerpo y cara)	Puntuación
COMERCIAL IBERICA DE ARTICULOS FUNERARIOS S. L	71.522,50	100,00
GRUPO LAMAS LUCUS, S. L	77.002,50	92,88
VENDIMAR SL	79.975,00	89,43
RAMON CHAO S.L.	81.913,00	87,32
HYGECO ESPAÑA SAU	85.295,50	83,85

El desglose del importe total y los precios unitarios ofertados son:

Información de firmantes del documento:

Página 2 de 4

Documento firmado por CARLOS SANZA DE LA RICA con DNI 13145423A el 23-10-2023 08:51:34 UTC
CARLOS SANZA DE LA RICA

Documento firmado por MANUEL ALBERTO SANZ MULAS con DNI 2600535V el 23-10-2023 08:38:36
UTC MANUEL ALBERTO SANZ MULAS



Empresas	SABANA GRABADA		
	UD	Importe ofertado	Total, importe ofertado
COMERCIAL IBERICA DE ARTICULOS FUNERARIOS S. L	9.900	6,25	61.875,00
GRUPO LAMAS LUCUS, S. L	9.900	6,69	66.231,00
VENDIMAR SL	9.900	6,95	68.805,00
RAMON CHAO S.L.	9.900	7,17	70.983,00
HYGECO ESPAÑA SAU	9.900	7,46	73.854,00

Empresas	SABANA SIN GRABADO		
	UD	Importe ofertado	Total, importe ofertado
COMERCIAL IBERICA DE ARTICULOS FUNERARIOS S. L	1.600	6,00	9.600,00
GRUPO LAMAS LUCUS, S. L	1.600	6,69	10.704,00
RAMON CHAO S.L.	1.600	6,80	10.880,00
VENDIMAR SL	1.600	6,95	11.120,00
HYGECO ESPAÑA SAU	1.600	7,11	11.376,00

Empresas	PAÑUELO CUBRECARA GRABADO		
	UD	Importe ofertado	Total, importe ofertado
COMERCIAL IBERICA DE ARTICULOS FUNERARIOS S. L	50	0,95	47,50
RAMON CHAO S.L.	50	1,00	50,00
VENDIMAR SL	50	1,00	50,00
HYGECO ESPAÑA SAU	50	1,31	65,50
GRUPO LAMAS LUCUS, S. L	50	1,35	67,50

A la vista de las puntuaciones obtenidas la Mesa de Contratación requiere a la empresa **COMERCIAL IBERICA DE ARTICULOS FUNERARIOS S. L S.L con CIF B23810047** para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente Electrónicamente a través de la Plataforma de Contratación del Estado la siguiente documentación necesaria para la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación:

Común a los Lotes 1 Suministro de sábanas sudario para el traslado de fallecidos y Lote 2 Suministro de sábanas cubre difuntos (Cuerpo y cara)

- Escritura de Constitución de la empresa y CIF
- Poder bastante al efecto a favor de la persona que firma la proposición en nombre del licitador y DNI
- Certificación positiva expedida por la Agencia Estatal de la Administración tributaria, en

Información de firmantes del documento:

Página 3 de 4



la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 13 del RGLCAP.

- Certificación positiva expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, en la que se contenga genéricamente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 14 del RGLCAP.
- Certificado de titularidad bancaria en donde se proceda al pago de las facturas.

Lote 1: Suministro de sábanas sudario para el traslado de fallecidos

- Documentación acreditativa de haber constituido las garantías por alguno de los medios establecidos en el artículo 108 de la LCSP, por un importe total de **13.604,78.-€** correspondiente al siguiente detalle:

Garantía definitiva.....6.802,39.-€
correspondiente al 5% del presupuesto de licitación (136.042,87.-€)

Garantía complementaria.....6.802,39.-€
correspondiente al 5% por oferta incurso en anomalía
del presupuesto de licitación (136.042,87.-€)

Lote 2: Suministro de sábanas cubre difuntos (Cuerpo y cara)

- Documentación acreditativa de haber constituido las garantías por alguno de los medios establecidos en el artículo 108 de la LCSP, por un importe total de **4.427,21.-€** correspondiente al siguiente detalle:

Garantía definitiva.....4.427,21.-€
correspondiente al 5% del presupuesto de licitación (88.544,25.-€)

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Firmado digitalmente

PRESIDENTE

D. Carlos Sanza de la Rica

SECRETARIO

D. Manuel Sanz Mulas